CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original que tuve a la vista.

Rubén Darío Fretes Flecha
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
Registro Notarial N° 1178
Telefax: (071) 202090 - 0985 828 083
rubenfretesescribania@gmail.com
Arm. Naval Faustino Ríos N°226 - B° La Paz
Encarnación - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DECRETO N° 3078.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL NOMBRAMIENTO EFECTUADO POR SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO, A SU EXCELENCIA REVERENDÍSIMA MONSEÑOR FRANCISCO JAVIER PISTILLI SCORZARA, COMO OBISPO DE LA DIÓCESIS DE LA SANTÍSIMA ENCARNACIÓN, A LOS EFECTOS CIVILES Y ADMINISTRATIVOS.

Asunción, 19 de febrero de 2015

VISTO: *La Nota N° 08 del 3 de febrero de 2015, presentada por el Secretario General de la Conferencia Episcopal Paraguaya ante el Ministerio de Educación y Cultura, mediante la cual solicita el trámite y la promulgación del Decreto que reconozca al Monseñor Francisco Javier Pistilli Scorzara, como Obispo de la Diócesis de la Santísima Encarnación, a los efectos civiles y administrativos; y*

CONSIDERANDO: *Que ante el nombramiento realizado por su Santidad, el Papa Francisco, en la persona de Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Francisco Javier Pistilli Scorzara, como Obispo de la Diócesis de la Santísima Encarnación, resulta necesario reconocer dicho acto por Decreto del Poder Ejecutivo a los fines civiles y administrativos pertinentes.*

N° 59.-

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PODER EJECUTIVO
HORACIO CARTES
2013-2018

DECRETA:

Art. 1°.- *Reconócese el nombramiento efectuado por Su Santidad, El Papa Francisco, a Su Excelencia Reverendísima, Monseñor* ***Francisco Javier Pistilli Scorzara****, como Obispo de la Diócesis de la Santísima Encarnación, para los efectos civiles y administrativos.*

Art. 2°.- *El presente Decreto será refrendado por la Ministra de Educación y Cultura.*

Art. 3°.- *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

PODER EJECUTIVO
HORACIO CARTES
2013-2018

PODER EJECUTIVO
HORACIO CARTES
2013-2018

CONSTE: Que la presente fotocopia es fiel testimonio de la autenticada que tuve a la vista.

Karla J. [illegible]
NOTARIA Y ESCRIBANIA PÚBLICA
REG. [illegible]
Juan L. Mallorquín [illegible] Cabañas
TELEFAX: 206 060
ENCARNACION - PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General